Guayaquil, 20 de diciembre del 2013

Sr.
Luis Emilio Galvez Izquieta
Gerente General
SEIMAR S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Ponemos en su conocimiento que se ha procedido a realizar la cesión de 1 (una) acción ordinaria y nominativa de USD $ 1.- que corresponde al capital social de la compañía SEIMAR S. A. que efectúa el señor MIGUEL EDUARDO MARIN MEJÍA en calidad de cedente, a favor del señor Arq. RICARDO VICENTE SEILER ZEREGA, en calidad de cesionario.
Tanto cedente como cesionario, somos de nacionalidad ecuatoriana, separado de bienes el primero y soltero el segundo.
Particular que comunicamos a Ud. a fin de que se sirva dar cumplimiento con lo determinado en el Art. 21 de la Ley de Compañías y Resolución No. SC.SG.DRS.G.13.004 del día 15 de abril del 2013, dictado por la señora Superintendente de Compañías.

Atentamente,

MIGUEL EDUARDO MARIN MEJIA
C.C. 090246742-2

RICARDO V. SEILER ZEREGA
C.C. 090259966-1

cc. archivo